

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 197
23 de noviembre de 2021

Legisladores capitalinos demanda estrategias para promover alimentación sustentable en alcaldías

- *Asimismo, se solicitó al alcalde de Benito Juárez remitir un informe sobre los procedimientos de convocatoria y aplicación del presupuesto participativo*

Para contribuir a la salud y al bienestar de la población de la Ciudad de México, el Congreso local exhortó a los titulares de las 16 alcaldías a ejecutar e integrar programas de gobierno, políticas, campañas y estrategias para la promoción de una alimentación sustentable.

El diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, consideró fundamental garantizar el acceso universal, digno y óptimo a la alimentación para toda la población, mediante la producción de alimentos de calidad.

“Desde este espacio invito a mis compañeras y compañeros a reflexionarlo y sumar esfuerzos para generar estrategias que nos permitan transitar a modelos de producción de alimentos más sostenibles e incluyentes. Modelos alimenticios más sustentables traerán consigo producciones de calidad más accesibles para todos los sectores de la población”, expresó.

El legislador consideró fundamental avanzar en la solución de problemas como la desnutrición y las enfermedades causadas por una alimentación deficiente, como forma de elevar la calidad de vida de la población.

En contra de esta proposición, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) consideró que hay temas más urgentes que éste para ser discutidos en el Congreso capitalino; mientras que el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA) resaltó que la alimentación debe ser un tema prioritario en la Ciudad de México, ya que el 22.6 de la población vive en pobreza alimentaria.

Por su parte, el diputado Royfid Torres González (asociación parlamentaria Ciudadana) señaló que en los últimos tres años aumentó en 166 por ciento la pobreza extrema en la capital; la diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA) afirmó que acceder al derecho a la alimentación permite el acceso a la salud, al desarrollo integral y a los demás derechos; y las diputadas Gabriela Salido Magos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

y Luisa Gutiérrez Ureña (PAN) pidieron el debate en tribuna de otros temas importantes para la ciudad.

Posteriormente, el diputado Carlos Hernández Mirón (MORENA) recordó que México es el país con la mayor obesidad infantil del mundo; la diputada Martha Ávila Ventura (MORENA) resaltó que la alimentación sustentable es un derecho humano constitucional en la capital; y la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI) señaló que la pobreza y el desempleo se han incrementado en los últimos años; el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN) sugirió implementar mejores políticas para disminuir la pobreza; y la diputada Daniela Álvarez Camacho (AP Ciudadana) pidió mejores prácticas de transparencia en la Ciudad de México.

Solicitan al alcalde de Benito Juárez remita informe sobre procedimientos de convocatoria y aplicación del presupuesto participativo

En otro punto de la orden del día, el Congreso capitalino solicitó al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, remitir un informe pormenorizado sobre los procedimientos de convocatoria y aplicación del presupuesto participativo en esta demarcación; requirió a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México investigar las demandas, en estos rubros, por parte de vecinas y vecinos de la demarcación.

La diputada Indalí Pardillo Cadena, del grupo parlamentario de MORENA, dijo que habitantes de diversas colonias de Benito Juárez y representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria han denunciado irregularidades en los procedimientos de convocatoria y aplicación del presupuesto participativo, con procesos opacos y con poca comunicación por parte de la alcaldía, así como de su implementación mediante adjudicaciones directas a empresas o sin difundir los procesos de licitación correspondientes.

La legisladora recordó que, conforme a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, las COPACOS representan los intereses colectivos de la población de las unidades territoriales y deben supervisar el desarrollo de las obras y servicios acordados por las asambleas ciudadanas, por lo que deben conocer a detalle el ejercicio del presupuesto participativo.

--o0o--